

Citacione bibliografica: Juan Nosip y Vargas (Ed.): "Entretenimiento IV", in: *El Curioso Entretenido*, Vol.1\04 (1779), pp. NaN-228, edito in: Ertler, Klaus-Dieter (Ed.): Gli "Spectators" nel contesto internazionale. Edizione digitale, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.1496

Entretenimiento IV.

Señor Curioso.

Con el motivo de verme precisado á obedecer las ordenes de quien venero, me es forzoso en la estacion, no solo condescender á sus preceptos, sino violentar mi alvedrio arrogandome un peso, y cuidado, que son bastante repugnantes á mi genio. Veome casi en lo mas florido de mi edad, hecho Padre de familia de un numeroso Pueblo, pendiendo tal vez de mi conducta su felicidad; y aunque (á Dios gracias) no me faltan luces para arreglar su gobierno, conduciendome, sinò, por las copiosas instrucciones, que en tantos libros de á folio yacen lastimosamente sepultádas, no quiero valerme de este socorro, por lo obscuro è impracticable de sus reglas, ò lo mas cierto, porque la prolixa extension de sus discursos, dá nausea al mas robusto estomago.

Esto supuesto, paso á suplicar á Vmd. se sirva dar à luz sobre el asunto alguna instruccion no solo util, sino tambien breve, y compendiosa; para que uniendo con facilidad sus relaciones, pueda sin apelar à otros subsidios, desempeñar mi obligacion, quedando de Vmd. siempre

El Principiante Directòr.

Respuesta.

Mui Señor mio: sin duda alguna me tiene Vmd. por algun Licúrigo, quando me propone estos empeños; ò lo que es mas cierto, es algun chusco de primera clase, y pretende con esta estratagemata ver si corresponden las obras á las palabras: en fin sea lo que fuere, yo debo cumplir lo prometido, sin entremeterme á investigar el motivo de su demanda.

Desde mi tierna edad tube una innàta propension à los libros, y papeles, y aunque jamás me faltò tiempo para mis diversiones, siempre dediqué algunas horas á la lectura, procurando recoger quantos manuscritos se me presentaban, ya satisfaciendo su importe, ò ya tal vez tomandome el trabajo de arrancarles la grasa, y mugre que contraxeron sirviendo de cubierta à varios encargos: por esta razon, en el dia, sin saber como, ò quando me hallo hecho Escritòr, viendose mi nombre por las fachadas de los libros, y esquinas en letras de molde, y casi estoy tentado (siguiendo la moderna practica) de esculpir mi retrato en sus frontispicios, para vincular en la posteridad su memoria.

Ya oigo á Vmd. decir entre sì impaciente, que à qué viene todo este farrago con sus pretensiones? Pero Señor mio, valga flemma, y vamos al caso: digo pues, que con la cosecha de mis papelones, sin poner en los mas nada de mi casa, satisfago regularmente la curiosidad de los que me favorecen con sus cartas, no faltandome tampoco provision de versos para lo que ocurra, ni es culpa mia privar à sus verdaderos autòres de esta gloria, sino omision, y descuido de quienes los copiaron, en no incluir su nombre, notando al margen su edad, patria, y nacimiento. Y pues no se me ofrece por ahora otra advertencia, pasémos à gobernar el Mundo, valiendome de la siguiente

Instruccion politica.

Gobernar, es dirigir los subditos al debido fin, como el Piloto gobierna la Nave al puerto: el fin es vivir bien, esto es, conforme à las leyes de razon, y la razon es el alma de la ley: luego quien siguiere su luz, no tropezará en

los abismos, y tinieblas del error; mas ¿quien podrá verificar este universal aforismo en innumerables individuos? ¿Quien conocer los efectos de la razon, entre tantos del apetito, y sus pasiones? ¿Quien apartar la mentira de la verdad? Accion es dificultosa; pero con todo propondrè un exemplar, en que vean como en un espejo las reglas que deben observarse en qualquier christiano, y politico gobierno: este exemplar serà lo mas cercano, y semejante à nosotros, que es el hombre, cuya compostura, y acciones naturales, son tan manifiestas, que ni el entendimiento se escusarà con la ignorancia, ni la memoria con el olvido, pues una, y otra tendràn á todas horas presente el objeto: conviene que la Republica imite al hombre; y siendo él quien la gobierna, serà imitacion de sí mismo: segun distintos respetos, ò segun mas demostrable Filosofia, una parte imitará á otra: la superior, à la inferior: la libre á la necesaria: y la racional à la sensitiva.

Es el hombre un compuesto fisico de cuerpo, y alma racional: del mismo modo la Republica se compone de cuerpo (que es la plebe) y alma racional (que es la prudencia de los Magistrados.) El hombre vive pacifica, y virtuosamente, quando no dejandose arrastrar de su inclinacion, triunfa de sus pasiones sujetando el cuerpo al espiritu. Si el cuerpo no está sugeto á las leyes de la razon, reinaràn en él los vicios con mortal dolencia. En las tres potencias se hallan las partes esenciales de la politica: en el entendimiento la prudencia, y conocimiento de las leyes: en la voluntad el amor à los subditos: en la memoria el cuidado de lo preciso: y tambien miro en ellas los nobles, y superiores de este pequeño mundo, numero suficiente, y no de poca conveniencia. Los sentidos son los ministros por donde se debe dirigir, viendo, y notando con ellos las necesidades, de los pobres; oyendo igualmente ambas partes, pues para eso pròvida la Naturaleza, nos adornò con dos oídos, uno para la queja, y otro para el descargo, indagando la buena, ò mala fama de sus patricios; viendo por sí los negocios, tocando con sus manos las acciones de mayor importancia, y haciendo disfrute el Pueblo una tranquila, y deliciosa paz, no olvidando al mismo tiempo las prevenciones de la guerra.

Es el corazon principio de la vida, y de las venas; lo es tambien de la alegria, y tristeza; y finalmente, guarda del calor natural: està en medio del cuerpo, y aunque se inclina algo al lado siniestro, es para suplir con su calor la flaqueza, y frialdad de aquella parte. ¿Quien es el corazon de la Republica, sino quien la gobierna? Principio del sér publico, de la vida, y de la sangre: la sangre son los bienes temporales, que ha de mirar como propios, y los propios como agenos: conservacion del calor que la vivifica, del zelo del bien comun, en quien consiste la general alegria, y tristeza: indiferente en el medio de todos, para dár á cada uno lo que es suyo, que ese es el atributo de la Justicia; inclinandose siempre à la parte siniestra como el corazon, esto es, á la mas debil, y pobre, para que no decline, pues quando un infeliz se querella de un Poderoso, seguramente le faltan ya los resortes de la tolerancia, queriendo ellos en fuerza de su poder, devorar lo poco que con el sudor de sus fatigas conservaron: muevese continuamente, como lo debe hacer el Superior vigilante, y solícito del bien comun, pues debe abandonar toda inaccion, inquiriendo quanto acontezca.

En la cabeza, superior à todos los miembros que aman, defienden, y hermocean esta prodigiosa maquina del cuerpo, reconoce la que lo es de la Religion venerada de todos los Fieles, en quien resplandecen, como en esfera mas alta, las luces de los sentidos, con la eminencia de las gracias, y virtudes. En los brazos se mira el premio, y el castigo, y los otros dos brazos Eclesiastico, y Secular. En huesos, y nervios, las fuerzas, y armas. En el estomago hallareis la justicia distributiva, que sin excepcion de personas, recogiendo en sí todo el mantenimiento, distribuye despues à cada miembro lo que ha menester, segun su calidad, y fuerzas: la conmutativa, en que buelve quanto recibe en diferente especie: la vindicativa, en el castigo del miembro que se torciò, consintiendo, si es menester cortarlo, todo el cuerpo, aunque con dolor comun, para que no se gangrenen los demàs miembros. Cuide el Magistrado del alivio, y sustento de sus subditos; castigue los delitos con afecto de piedad: corte animosamente, si precisa, el miembro inutil, por salvar el todo. Como diestro Medico sea tambien recatado en las sangrias, que la vida està en la sangre, porque la conserva; y si el cuerpo se enflaquece ¿qué fortaleza tendràn cabeza, y corazon? Los vasallos, y subditos cumplan con sus obligaciones, acudiendo al Principe liberalmente en sus necesidades, obedeciendo sin violencia sus preceptos, porque un tiempo que los miembros se conjuraron contra el vientre, y le negaron el sustento, en verdad que corrieron igual fortuna, y todos perecieron.

En los ojos se vé el estado del Matrimonio, sin el qual queda el cuerpo de la Republica inutil: á dondo mira el uno, mire el otro, que si el marido mira al Cielo, y la muger à la tierra, ò al contrario, serà un inextinguible incendio. Muchas, y admirables son las oficinas para diferentes ministerios corporales; esto mismo conviene á una Ciudad bien dirigida, y gobernada. No consiente el cuerpo (aunque forzosos) excrementos, ni superfluidades:

ni la Republica es bien que los consienta; no obstante, no todo lo superfluo se escusa, ò se puede expeler: cortense las uñas mal opinadas, y los cabellos holgazanes: los pies andan como pies, y sustentan el cuerpo, mas no pretenden ser cabeza.

Los Artesanos trabajen si quieren andar seguros, no aspiren à caballeros, pues pervertido el orden natural, se reduciria el Mundo á su primera confusion. Lo mismo digo de las manos; ellas se exercitan en las funciones conducentes á la conservacion, no aspirando à ser ojos, ni dientes. Los plebeyos si nacieron, y se criaron en oficios, exercitenlos, porque de lo contrario se invertiria el orden de los estados: no por que los pies deslizen, y dèn con el cuerpo en tierra, las manos se ofenden, y con un palo los castigan, nõ; la charidad debe disimular faltas de los proximos, que es el vinculo de la paz, como la union de cuerpo, y alma.

Muchas congruencias, y primores podia descubrir en esta imagen de la Republica, ò Ciudad que he propuesto para imitacion; pero quien la mire con atencion, y deseo de conformarse à ella, descubrirá un pequeño mundo de algunas maravillas, que subministran sólidos, é importantes consejos á la razon de estado.

Gobierno ridiculo de un Patàn Moderno.

Si yo gobernàra el Mundo,
hiciera cosas extrañas,
y para tenerlo en pié
cogiera, y no hiciera nada.
Todo lo haria al revés,
en caso que hacer pensàra
alguna cosa à derechas,
pues tengo para ello gracia.
Pusiera en la mar cien velas,
para formar una esquadra,
y si no tubiera vasos,
la supliria con tazas.
Les diera á los calvos pelo,
y con eso adelantaba,
el que muchos peluqueros
no urdieran tanta maraña.
A los maridos con Argos
en ojos los igualara,
y con todo puede ser
no vieran lo que les pasa.
No diera grado à Doctóres;
pero sus mulas graduàra,
porque en rigor, no son ellas
las que los enfermos matan.
Aunque en campaña estuviera,
jamàs daria batallas,
con eso los enemigos
no haya miedo las ganàran.
De las Universidades
todas la puertas tapiàra,
que Licenciados con leyes,
hacen leyes licenciadas.
Mil, dos mil, y tres mil cosas
fuera extinguiendo con maña,
las unas porque se extienden,
otras porque se propagan.
Por via de buen gobierno
las Comedias desterràra,
que yo con mi gran talento
fuera entremès á la Patria.
Los toros qué bella fiesta!
Nadie les llegue á las astas,
que aunque se consuman muchos,
jamàs faltará la casta.
Quemàra seiscientos mil,
(y con todo no faltàran)
libròtes de medicina,
y leyes adulteradas.
A las mugeres les diera
lo que mas les hace falta,
juicio queria decir,
mas ellas diràn que plata.
A muchos de los que abogan,
à bogar yo los embiàra
á las galeòtas de Turco,
ò las galeras de Malta.
Les diera à los Escribanos,
si es que á mal no lo llevaran,
para cortarles la uña.

para asaltar muchas plazas,
abundantes municiones,
y mas *escudos*, que espadas.
Yo, en fin, lo erraria todo,
y fuera tal mi desgracia,
que si pretendiera errarlo,
puede ser que lo acertára.

Carta

Señor Curioso: La perversa condicion de mi Marido es la causa de molestar à Vmd. en el fin, de que dandola al Publico, le sirva tal vez de correccion, y mas quando ansioso todas las semanas compra sus discursos. Es constante, que no me escasea nada de lo preciso para mi decencia, tratandome con el amor, y respeto, que se le debe à una muger de mis circunstancias; pero con todo, su ridiculèz, y extravagante genio me obligan à vivir tan mortificada, que sobrepujan sus impertinencias á las satisfacciones, que por otra parte me tributa. Y para que Vmd. venga en conocimiento de mi razon, haré presentes sus extravagancias, à fin de que como imparcial dé Vmd. su parecer en la materia.

¿Es regular acaso, que teniendo una summa aficion por los vestidos de maja, y gitana, me haya de privar de su uso?

Respuesta. Si.

? Es bien parecido, que hallandose otras siempre rodeadas, y asistidas de petimetres, y oficialitos, à mi me prive enteramente de su trato?

Si.

¿Es soportable, que contra la comun practica me haya prohibido enteramente el agua de cara, y otros alivios?

Si.

¿Es puesto en razon, que haya despedido un bello muchacho peluquero, porque se estaba dos, y tres horas peinandome, valiendome en el dia de una muger para el efecto?

Si.

¿Es conforme à mi estado, que no he de ser dueño de mi libertad, dandole parte si quiero mover un pie de casa?

Si.

¿Es justo, que siendo tan crecidos nuestros intereses, no me permita una Nutrix, haciendo que críe una niña con detrimento de mis perfecciones, y hermosura?

Si.

¿Es bien hecho, que los criados han de ser siempre por su eleccion, interesandose en los asuntos mas mecanicos, y peculiares de la casa?

Si.

¿Es acaso decente, que à todas horas, y en todos sitios lo tenga siempre al lado como faltriquera?

Si.

Reflexion

De una Autòr de misa à los Lectòres legos.
Cancion Real.

Alta voz dulcemente

hiriendo en mi harmonia mi memoria
tremula suene entre tormento, y gloria,
gima en numero airoso obscuramente
resbaladizo palido Occidente.
Fuè mi nacer brillante,
que en esfera elegante
del Cantabrico suelo à Celtiberia
à horror, y á luz diò esplendida materia:
venas de hierro nò, de capitanes
de acero, entre marciales tafetanes
descendiente me hicieran dignamente,
à no haver sido yo su descendiente.

De esplendor pues templado

al destino debí quanto pudiera
elejir, que en tan limpia, ò clara esfera,
si acaso fuè, fuè acaso con cuidado:
pobre Penátes, suelo congojado
á mi espiritu ardiente
à region mas luciente
llamaron mi altivèz, que generosa
aùn sin alas se miraba airosa,
como clavèl de mal sufrida grana
que entre ocultarse ò no de la mañana,
por dar à luz su gala, y bizarrìa
al boton hizo fuerza, y rasgò el dia.

Nací à ser quizá espanto

de tristeza mortal, de horror profundo
viviendo tan perdido por el Mundo,
como si centro mio fuera el llanto:
aquel caos alegre, aquel encanto
de amor mal entendido,
remora acorde fuè de mi sentido,
y como aurora ciega àcia el Poniente,
lagrimas de dolor fueron mi Oriente.
Mirè el Orbe, y suspenso en su semblante,
adorè en humo el idolo brillante;
ciega, y confusa con uno, y otro encuentro
mi vida saliò à luz buscando el centro.

Al Cielo es bien que ceda

la Tierra, quando influxo soberano
uniendo lo Divino con lo humano,
alumbra ceguedades de su rueda:
bien es que al llanto el gozo le subceda,
y bien es, que elevando
la alma en hechizo blando,
pinte con dulce musica sonòra,
de una canòra voz, la alma canòra:
turbado lo mortal, ò convencido
dexare mi dolor desvanecido,
para que en las memorias de mi muerte,
ó no despierte, ò mi razon despierte.

Vi presurosamente

correr volante el globo cristalino
real Planeta, y á su ardor divino
cruzar el Orbe, antorcha refulgente,
y dixè, si del sol està pendiente
de la luna la esfera,
de los montes la fira

Gacetilla manual.

Se asegura con bastante probabilidad, que en una de las Cortes de Europa los Sombrereros han hecho una representacion à su competente Tribunal, querellandose agriamente de los Peluqueros, pues con sus modas, y peinados usurpaban sus derechos, minorando à màs sus intereses, respecto de que no pocos individuos de la petimetreria, por no ajàr sus rizos, ni variarlos un medio punto de la simetrica disposicion en que los colocò su artifice, se veían precisados à no gastar sombreros, figurandolos no mas con una especie de bonete, ó carton forrado de tafetan debajo del sobaco izquierdo. Enterades los Senadores, y Padres de la Patria de tan justa querella, han expedido un Decreto donde mandan se les repunte por maricas á semejantes amphibios, ciñendose en vez de espada, las ruelas, degradandolos de todos los cargos, y privilegios, que de tiempo inmemorial se le concediò à su primitivo sér; dando tambien facultad à los muchachos para que los silven, y persigan como entes mui dignos del desprecio: por lo que no les arrendamos la ganancia si dán en sus manos.

Siguen los proverbios.

No hay carcoma que así coma,
como mala compañía:
Ni quien hace demasia
puede vivir con reposo:
Ni habrá ningún todo hermoso
con partes sin proporción:
Ni dá ser á las que son
sin valor, sino el provecho:
Ni hay descendiente derecho,
que a su natural no torne:
Ni buen Juez que se soborne
á pleyto determinado:
Ni puede haver trato honrado,
con palabras de dos haces:
Ni se logran los sequaces
de la vana profesion:
Ni sin favor de razón
se usa bien del alvedrio:
Ni esloable el Señorío,
que todo su fin es vano:
Ni hay franco que no esté ufano
de dar, que es acto gustoso:
Ni mas cierto, y deleitoso
amigo, que el libro bueno:
Ni sabio, que en vicio ageno,
para el suyo no escarmiente:
Ni hay estado preeminente
de fortuna asegurado:
Ni sobervio bien criado,
ni avàro, que no esté hambriento:
Ni como el bueno hay sediento
en el hacer beneficio:
Ni aquel que es floxo en su oficio,
tendrá vejez sosegada:
Ni planta que esté arraigada,
se arranca sin azadon:
Ni dá el comun galardón
mas, que oprimir al mundano.

El Jueves próximo saldrá el siguiente.